


Dirección de Juventud 			
Responsable	Sr. Andrés Salvagio		
Acciones Muchas de las actividades propias de la Dirección se realizan fuera del horario laboral, como ser el seguimiento y fiscalización del Proyecto Adolescente.	Cotidianas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en el proyecto <i>Adolescentes</i> y recepción de las rendiciones. Evaluación y seguimiento de las mismas en caso de encontrarse irregularidades, y solución de problemas de manera conjunta con las entidades. • Regularización de la situación de las entidades. • Acompañamiento y apoyo a las otras direcciones (Descentralización de la mercadería de Acción Social, entrega de tarjetas del Plan Mas Vida). • Descarga de camiones. 	
	Especiales	Mensuales	<ul style="list-style-type: none"> • Noche de los jóvenes. Espacio de participación en el que se trabajan diferentes temáticas. Finaliza con un Campamento formativo a fin de año. • Campaña en Tribulato de prevención de la violencia y asesoramiento sobre discriminación, derechos y obligaciones de los jóvenes. Se pretende complementar estas actividades a futuro en colegios del distrito, y respaldarla mediante folletería diseñada para el caso.
		Semanales	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con delegados del Proyecto Adolescente, miércoles 15 hs. en el edificio de Desarrollo Social. • Programa radial <i>Quien quiera oír que oiga</i>, todos los martes de 18 a 20 hs.
		Anual	Día Nacional de la Juventud; jornada del 16 de septiembre: <i>Divertite sin violencia y con control</i> – Campaña de Tribulato.
	A futuro	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre los Derechos de los Jóvenes en escuelas, colegios e institutos. • Conformación del Consejo Distrital de Juventud como espacio de articulación de la Política Pública. • Fomento de los centros de estudiantes en colegios públicos y privados. • Campamentos formativos y de integración. • Foros de capacitación en educación sexual. • Capacitación en educación sanitaria. • Escuela de formación de líderes juveniles comunitarios. • Incubadora de ONG s juveniles. • Red de jóvenes. 	

Planes Programas y Proyectos	Proyecto Adolescente	Consiste en emprendimientos de capacitación correspondientes al programa provincial donde el Municipio actúa como órgano responsable, se asignan \$76 para el individuo, \$4 para la institución (kit de capital físico) y \$8 para gastos administrativos, las organizaciones sociales ejecutoras, las cuales son asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales y comedores principalmente.	<p>Proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto de Instituciones sociales. 2. Emprendimientos de capacitación. 3. Armado del proyecto por la institución (anuales). 4. Se remiten a la SS. 5. Se realiza el control del mismo. (Cumplimiento de requisitos) 6. Se recibe contestación. 7. Se realiza un seguimiento sobre las actuaciones provinciales (promedio 3 meses). 8. Vuelve la planilla de liquidaciones. 9. Se gestiona la rendición de cuentas a partir del análisis de comprobantes de las instituciones asociadas. 10. Rendiciones mensuales. <p>Articulaciones: Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires. Todas las instituciones no gubernamentales que ejecutan el proyecto (convenio con el municipio).</p>
	Proyecto Enganchate	Este Programa al contrario de los otros programas no da becas a los beneficiarios, está pensado de jóvenes para jóvenes, esto es, que se podrán financiar proyectos de hasta \$10.000 para la realización y deben involucrar a jóvenes ya sea en lo cultural como en lo socio-Comunitario y se podrán financiar también proyectos productivos (para mayores de 18 años).	<p>Proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto de Instituciones sociales. 2. Emprendimientos de capacitación. 3. Proyectos los arma la institución (anuales). 4. Se remiten a la SS. 5. Se realiza el control del mismo. (Cumplimiento de requisitos) 6. Se recibe contestación 7. Se realiza un seguimiento sobre las actuaciones provinciales (promedio 3 meses). 8. Vuelve la planilla de liquidaciones. 9. Se gestiona la rendición de cuentas a partir del análisis de comprobantes de las instituciones asociadas. 10. Rendiciones mensuales. <p>Articulaciones: Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires. Todas las instituciones no gubernamentales que ejecutan el proyecto (convenio con el municipio).</p>

	Integración Comunitaria	El programa requiere de una capacitación para los referentes y capacitadores durante todo el trayecto del programa (antes y durante la ejecución), esa primera etapa de la capacitación ya fue realizada estuvo a cargo de la Organización Fe y Alegría con el apoyo de esta Dirección. El programa está pensado para que se ejecuten 5 proyectos por barrio de \$25.000 (duración 6 meses), con 10 beneficiarios cada uno, los cuales cobrarán por asistir a los proyectos \$150 mensuales, los cursos estarán a cargo de capacitadores (técnico) y referentes los cuales cobrarán \$500 cada uno también por mes.	<p>Proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto de Instituciones sociales. 2. Emprendimientos de capacitación. 3. Proyectos los arma la institución (anuales). 4. Se remiten a la SS. 5. Se realiza el control del mismo. (Cumplimiento de requisitos) 6. Se recibe contestación 7. Se realiza un seguimiento sobre las actuaciones provinciales (promedio 3 meses). 8. Vuelve la planilla de liquidaciones. 9. Se gestiona la rendición de cuentas a partir del análisis de comprobantes de las instituciones asociadas. 10. Rendiciones mensuales. <p>Articulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización Fe y Alegría (se encarga de los módulos de capacitación). 2. Actualmente están involucrados los barrios de Santa Brígida, Manuelita, Mitre y sarmiento (4 barrios). Las organizaciones ejecutoras son: Fe y alegría, Asociación Civil Nuestra Esperanza, Asociación Civil La Familia en Comunidad y Sociedad de Fomento 29 de Septiembre.
	La noche de los Jóvenes	Este es un espacio de participación donde los jóvenes, en el encuentro con otros jóvenes, pueden expresarse y debatir sobre distintos temas al tiempo que comparten una guitarreada, un espacio de esparcimiento y una comida. Durante 2008 se realizaron 5 encuentros, en distintos barrios del partido.	
	Quien Quiera Oír, Que Oiga	Este espacio de participación radial, realizado durante 2008 (10 meses de Marzo a diciembre), salía al aire una vez por semana durante dos horas, allí se debatían distintos temas, compartían ideas y se realizaban notas a distintos invitados.	
	Campaña de Tribulato	Esta campaña es parte de la difusión de los Derechos y Obligaciones de los jóvenes, se realizó durante 2008 en la noche de Tribulato, donde se hablaba con los chicos y se entregaba folletos de bolsillo, al tiempo que se empapelaba San Miguel con los afiches de sumarse al desafío de una diversión con control. Campaña puesta en marcha en respuesta a la violencia que se vive a diario y donde la noche, el alcohol y la falta de control hacían de Tribulato más que un lugar de diversión, un lugar de peligro. Esta campaña de fines de semana se acompañó durante la semana realizando el mismo trabajo en la peatonal y la plaza. Los materiales necesarios fueron provistos por el municipio (suministro-folletos y afiches) y por la Dirección Provincial de juventud. Estos proyectos, antes descriptos, también se realizarán en 2009.	
	Casa de la Juventud en SMO	Con el objetivo de descentralizar, se ha inaugurado este espacio, donde por las tardes y los sábados se realizaban charlas con los jóvenes.	
Población Destinataria		Varones y mujeres entre 14 y 29 años.	

Información de contacto	☎ 011-4451-5825 interno 110
	✉ dirjuventudsm@msm.gov.ar
	✉ Paunero 1136, entre Sargento Cabral y Rodríguez Peña, 2º piso (1663)
Horario de atención	Lunes a viernes 8 a 14 hs.